

Guayaquil, Abril del 2009

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DAHERAN S.A.**

Ciudad.-

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de los estatutos pertinentes, cúmpleme poner en su consideración mi informe:

Como metas principales en la formación de la compañía y como ustedes conocen, fue la de incursionar en el negocio de administración de Estaciones de servicios, durante el año 2008 se ha continuado con las Estaciones de servicio de la Orellana y San Agustín.

Se ha dado fiel cumplimiento a todo lo dispuesto en la Junta General de Accionistas.

Durante el año 2008 no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal que deba comentar.

Como la compañía no ha tenido movimientos significativos no se establece un análisis comparativo con periodos anteriores que merezcan ser revisados.

Por lo tanto los resultados obtenidos, que reflejan la evolución del Patrimonio de la Compañía, determinó que a Diciembre del 2008, exista una Utilidad de US\$. 33.520,68 antes de impuestos, que la considero razonable en mérito del movimiento que se ha realizado en el presente ejercicio.

Por último, quiero manifestar que se mantengan las políticas para el próximo periodo y poder así cumplir con las metas propuestas, que en el futuro nos darán buenos resultados.

Atentamente



**Econ. Antonio Hernández D.
Gerente**

